

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 050-2007-BCRP

Lima, 18 de setiembre de 2007

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación de la Federación Latinoamericana de Auditoría Interna (FLAI), para participar en el *XII Congreso Latinoamericano de Auditoría* del FLAI que se celebrará del 30 de setiembre al 2 de octubre del presente año, en Quito, Ecuador.

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la responsabilidad de establecer, mantener y fortalecer una adecuada organización y estructura de su Órgano de Control Institucional, acorde con la misión institucional.


Que para el cumplimiento de la función del Órgano de Control Institucional de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, es necesario dotarle de los recursos necesarios para la ejecución de acciones y actividades de control.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 23 de agosto de 2007;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Mori Pérez, Auditor Especializado de la Gerencia de Auditoría, a la ciudad de Quito, Ecuador, del 30 de setiembre al 3 de octubre, a fin de participar en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 463,77
Viáticos 	US\$ 800,00
Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$ 30,25
Inscripción	<u>US\$ 400,00</u>
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$ 1 694,02</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
Presidente